

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINESA S.A.
DEMANDADO: ALIRIO TORRES
RADICACION: 2016-00151-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

Puerto Tejada, 07 SEP 2022

RADICADO: 2016-00151-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINESA S.A.
DEMANDADO: ALIRIO TORRES
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO INFORME Y GLOSA

AUTO No. 993

ASUNTO A RESOLVER.

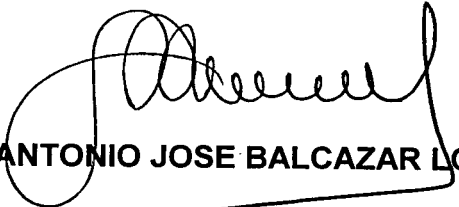
Pasa a despacho el presente proceso, advirtiendo sobre la comunicación allegada por la Coordinación de Embargos del Banco Davivienda, referente a las gestiones adelantadas dentro de las cautelas decretadas en el interior de este asunto.

En consecuencia, el Juzgado, **DISPONE:**

PONER en conocimiento de la parte interesada, lo informado en el documento arriba relacionado, para los efectos legales correspondientes y glosarlos al infolio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.

Elaboró: CDVH

El auto anterior se notifica
Hoy 08 SEP 2022 Por estado

No. 067

L. Secretario